



Veinte maravedís.

BELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NVEVE.

Ciudad, y Cabecera Junta de Propio en la Celebrada  
á Veinte y cinco de Febrero de este año, y se efec-  
tuó el Remate con toda Solemnidad, con auis-  
tencia del Sr. Corregidor, y uno de los Corri-  
varios de este Ayuntamiento, que lo fue el Sr. D.  
Gregorio Carrancosa que tambien lo es de la  
Citada Junta, selló á esta el Expediente  
para librar de impuestos, y estando concluidas  
las Diligencias las cometió al Sr. D. Juan  
Sandoval uno de sus Comisarios, quien  
informó hera un devorden lo executado por  
los Reles Executores, ó Comisarios de Ayun-  
tamiento, y lo acordado por este, el que se  
comiere, y Rematase esta obra, quando toca  
va privativamente á la Junta, con otras claus-  
ulas mas propias p. el Bilenzio, por auto  
para prueba de la Equibocacion, y comen-  
za del Sr. Informe exponer, que por la  
Citada Junta de Propios se representó al  
Consejo se declarare, sea peculiar de ella  
los nombramientos q. haze la Ciudad, entre  
sus Capitulares, los Cavildos de Elecciones  
de S. Juan, y Navidad, y otros extrahordi-  
narios para las Comisiones, y encargos de  
esta Ciudad de Areguar Mayor, fientan Voti-